

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0103-2013-ADM100

A : Señor José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios

DE : Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística

ASUNTO : Estandarización de software Incentage

FECHA : 17 de abril de 2013


ARTURO PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios


JAVIER OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración

Por medio del presente solicito a usted se sirva elevar a la Gerencia Central de Administración para su aprobación el informe No. 0017-2013-GTI220, elaborado por el Departamento de Operaciones y Plataforma, referido a la estandarización del Software Incentage.

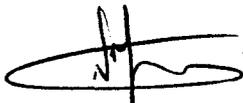
De acuerdo con lo indicado en el informe del Departamento de Operaciones y Plataforma, el Banco adquirió en el 2006 el software Incentage que es un *middleware* que facilita que las aplicaciones interactúen entre sí, el mismo que se utiliza en la integración del Sistema Trade Thru con el Sistema Swift, así como de este último con el Sistema de Conciliaciones.

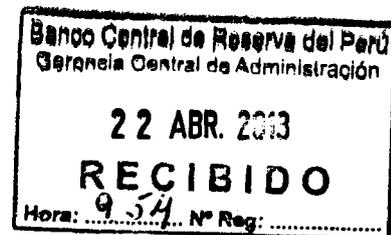
Se menciona en el informe que se requiere contratar la renovación del mantenimiento y soporte técnico del software Incentage, con el fin de garantizar que las nuevas versiones del software estén disponibles y que el soporte técnico provee asistencia en caso se presenten problemas.

Considerando que el Banco es propietario del software Incentage, es decir, que se trata de bienes preexistentes, y que el servicio de mantenimiento es de carácter complementario, dado que permitirá contar con las últimas versiones del software así como con el soporte técnico necesario para su adecuado funcionamiento, y que el servicio a contratar es indispensable para asegurar la vigencia tecnológica del software, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Operaciones y Plataforma se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la renovación de mantenimiento y soporte técnico del software Incentage.

Atentamente,





1318 / 1877

008094



* MEMORANDO 0103 - 2013 - ADM100 *

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0033-2013-GTI200

A : Señor Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística

DE : Miguel Ángel Tejada Malaspina
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

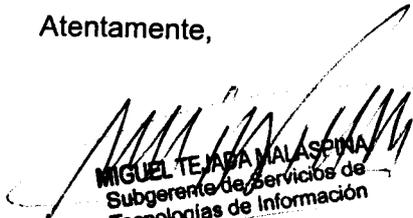
ASUNTO : Estandarización de Software Incentage

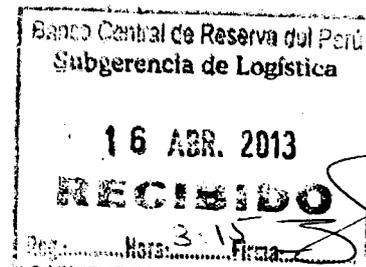
FECHA : 16 de abril de 2013

Felipe Roel Montalbanos
Gerente de Tecnologías de Información

Por medio del presente, sírvase encontrar adjunto el informe No. 0017-2013-GTI220 elaborado por el señor Hernán Bóhorquez, sobre la estandarización de Software Incentage, para los fines pertinentes.

Atentamente,


MIGUEL TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de
Tecnologías de Información



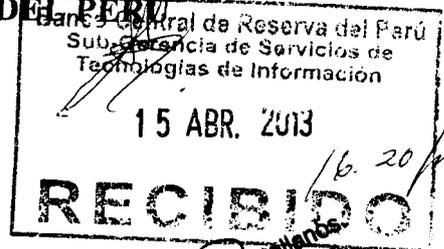
2177 / 1152

007912



* MEMORANDO 00033 - 2013 - GTI 200 *

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ



INFORME N° 0017-2013-GTI220

PARA: Señor Miguel Tejada Malaspina
Subgerente de Servicios TI

ASUNTO: Estandarización del Software Incentage

Felipe Roeb Montalvo
Gerente de Tecnologías de Información

MIGUEL TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

1. **NOMBRE DEL ÁREA:**
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. **RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**
Miguel Tejada Malaspina
Luis Diaz Vargas
Hernán Felipe Bohorquez Pérez

3. **CARGOS:**
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma
Especialista en Operaciones y Plataforma

4. **FECHA:**
2013-04-11

Luis Enrique Diaz Varg
Jefe. Dpto. de Operaciones y Plataforma

5. **DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:**

El año 2006 el BCRP adquirió el software Incentage, que en el campo informático es considerado un middleware, esto es, un software que contiene un conjunto de servicios que facilitan que las aplicaciones interactúen entre si.

La implementación de esta solución en los ambientes productivos se culminó en febrero del año 2008, y permitió automatizar el proceso de mensajes financieros y no financieros SWIFT, proporcionando a la Gerencia de Operaciones Internacionales facilidades de seguimiento, consistencia de los mensajes SWIFT, seguridad y control del flujo de los mensajes, logrando integrar el Sistema Trade Thru con el sistema SWIFT, y a fines del año 2010 se implementó una solución informática, que utiliza este software para llevar información del SWIFT hacia el nuevo sistema de Conciliaciones que permite validar la información enviada y recibida por la Gerencia de Operaciones Internacionales.

6. **DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:**

El software ha permitido la integración del Sistema SWIFT con los sistemas de Back y Front Office (Trade Thru), permitiendo así la colección y la entrega electrónica de mensajes y archivos en forma eficiente, segura y en tiempo real.

Las características funcionales del software Incentage se detallan a continuación:

2341 / 0808

003406



Hernán Felipe Bohorquez Pérez
Especialista en Operaciones y Plataforma
Reg. 2112

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- a. Tiene capacidad de uso de tecnología de cambio de formato (de legacy a SWIFT y de SWIFT a legacy), permitiendo que cualquier sistema de front office que necesite enviar mensajes vía SWIFT, pero que no generan mensajes ajustados al formato SWIFT, puedan realizar el cambio de formato y enviar dichos mensajes. Asimismo, los mensajes entrantes en formato SWIFT pueden realizar el cambio de formato, permitiendo que cualquier sistema de back office pueda aceptarlos y procesarlos.
- b. Permite que los mensajes salientes se encaminen a su correspondiente (vía SWIFT) con procedimientos de lanzamiento (STP – Straight Trough Processing) utilizando un sistema de reglas, debiendo ser estas definidas dentro de la solución propuesta. Los mensajes entrantes se encaminarán a los sistemas o a los departamentos internos bajo el mismo principio.
- c. Permite establecer el camino que un mensaje de salida del sistema de front office debe tomar antes de que se lance vía SWIFT, y encaminar y definir el destino para los mensajes entrantes SWIFT. El encaminamiento es controlado por una variedad de condiciones, incluyendo el tipo de mensaje o el contenido de un campo dentro de cualquier mensaje.
- d. Permite controlar y visualizar completamente todos los mensajes salientes y entrantes, los usuarios individuales pueden seguir sus propios mensajes con el supervisor quien deberá supervisar todos los flujos del mensaje.
- e. Cuenta con procedimientos flexibles de búsqueda, permitiendo a los mensajes ser ubicados con información parcial y después ser exhibido junto con el rastro de intervención (cambios y adiciones) .
- f. Cuenta con aspectos fundamentales de seguridad tales como: conexiones seguras entre el Sistema SWIFT y los sistemas Back y Front Office que permite la integridad y confidencialidad de los mensajes, soporte de encriptación, administración cuentas de usuarios, junto con las políticas de seguridad establecidas en lo referente a la administración de usuarios como son los administradores de claves, perfiles, etc. Además, crea grupos de usuario y grupos departamentales, y sus perfiles por defecto, permitiendo que los programas y las acciones de los usuarios dentro de estos grupos puedan ser ejecutadas.
- g. Permite registrar la "historia de la vida" de un mensaje y los cambios realizados, como la fecha, el tiempo y la identidad del usuario contra cada acción realizada al mensaje, donde los cambios o las adiciones se hacen en procesos tales como corrección, permitiendo que el original y todas las nuevas revisiones del mensaje se conserven, además de verificar rastros de auditoría, desplegando cada etapa de la transmisión y recepción del mensaje.

Cuenta además, con un sistema de monitoreo que permite visualizar y controlar el estado exacto de los procesos, el sistema de monitoreo incluye mecanismos de alarmas y alertas que permite notificar al administrador el estado del proceso, notificación que es transmitida a través de correo-e y Short Message Service (SMS), entre otros.



Luis Enrique Díaz Vargas
Jefe. Dpto. de Operaciones

F. Bottoque Pérez
Jefe. Dpto. de Operaciones y Plataforma
Nov 2117

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Actualmente, la solución donde el software Incentage es el principal componente viene dando servicios a la Gerencia de Operaciones Internacionales, pues ha permitido integrar el Sistema Trade Thru con el SWIFT, y a fines del año 2010 se implementó una solución informática, que utiliza este software para llevar información del SWIFT hacia el nuevo sistema de Conciliaciones que permite validar la información enviada y recibida por la Gerencia de Operaciones Internacionales.

7. USO O APLICACIÓN:

Actualmente el software descrito es de vital importancia pues permite la integración automatizada del proceso de mensajes financieros y no financieros SWIFT generados en la aplicación Trade Thru de la Gerencia de Operaciones Internacionales.

El software ha permitido la integración del Sistema SWIFT con los sistemas del Back y Front Office (Trade Thru), permitiendo así la colección y la entrega electrónica de mensajes y archivos en forma eficiente, segura y en tiempo real. Debe indicarse que los servicios brindados para la integración del SWIFT con el Trade Thru son considerados de vital importancia para la continuidad operativa del BCRP.

A fines del año 2010 se implementó una solución informática, que utiliza este software para llevar información del SWIFT hacia el nuevo sistema de Conciliaciones que permite validar la información enviada y recibida por la Gerencia de Operaciones Internacionales.

Enrique Díaz Vargas
Dir. Depto. de Operaciones
Plataforma

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El Banco cuenta con el software Incentage y MQ-Series desde el año 2006.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

Este software permite la integración del Sistema SWIFT con los sistemas del Back y Front Office (Trade Thru) y su servicio de mantenimiento es complementario a las licencias con que se cuenta.

c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

El software ha permitido la colección y la entrega electrónica de mensajes y archivos en forma eficiente, segura y en tiempo real. Debe indicarse que los

Hernán F. Bonifacio Pérez
Especialista en Operaciones y Platafor
/ Reg. 2112

2341 / 0808

003406



* I N F O R M E D O 1 7 - 2 0 1 3 - G T I 2 2 0 *

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

servicios brindados para la integración del SWIFT con el Trade Thru son considerados de vital importancia para la continuidad operativa del BCRP.

Considerando que este software es un producto que se viene usando en el Banco desde el año 2008, y que la utilización de cualquier otro software similar implicaría un nuevo proyecto de largo alcance, lo que se desea es la renovación del Servicio de Mantenimiento y Soporte del software Incentage, por lo que no cabe un análisis comparativo técnico.

9. CONCLUSIONES:

A fin de garantizar la continuidad operativa de los servicios informáticos y sobre todo, de aquellos servicios calificados como críticos, se recomienda su estandarización.

De acuerdo con el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del conjunto de software compuesto por el software Incentage y MQ-Series en el proceso de Renovación de Licencias del software Incentage

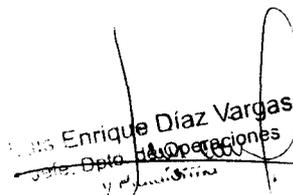
Atentamente,



Hernán F. Bohorquez Pérez
Especialista en Operaciones y Plataforma
Reg. 2112

Departamento de Operaciones y Plataforma

11 de abril de 2013



Luis Enrique Díaz Vargas
Jefe. Depto. de Operaciones
y Administración

2341 / 0808

003406



* I N F O R M E O 1 7 - 2 0 1 3 - 6 T 1 2 2 0 *